



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE PRACTICA DEL DESARROLLO

MAESTRIA EN PRÁCTICA DEL DESARROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Preparado por Alejandro Imbach y Mildred Jiménez

Noviembre 2012

INDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción	3
2.	Principios	3
3.	Competencias generales a desarrollar	5
4.	Actividades de aprendizaje programadas	5
5.	Cursos	5
	5.1 Cursos obligatorios	7
	5.2 Cursos electivos	8
6.	Giras de práctica dirigida	9
7.	Taller de desarrollo rural sostenible	9
8.	Trabajo de graduación	9
9.	Organización del tiempo disponible	10
10.	Información adicional	10

CATIE

MAESTRIA EN PRÁCTICA DEL DESARROLLO

DESCRIPCION GENERAL

1. INTRODUCCION

La Maestría en Práctica del Desarrollo (MPD) es un componente de la oferta de estudios de posgrado de la Escuela de Posgrado del CATIE. La misma inició en enero de 2011 y está dirigida a profesionales universitarios de cualquier disciplina activos o interesados en los procesos de desarrollo. La MPD se dicta en español, pero está abierta a profesionales de todos los países del mundo interesados en ella.

La Maestría tiene una duración de 18 meses consecutivos en los que requiere dedicación a tiempo completo en el campus del CATIE en Turrialba, Costa Rica, para completar los cursos previstos. Luego de este período los participantes deben realizar un trabajo profesional de graduación, de duración variable (usualmente entre 2 y 3 meses) a realizarse en un sitio y tema sitio que depende, principalmente, de los intereses y preferencias del estudiante pudiendo darse en cualquier país de América Latina y el Caribe.

Este documento resume la organización de la MPD.

1. Inicia con la presentación de los principios que fundamentan la maestría, el “por qué” (principios de la MPD, capítulo 2).
2. Identifica luego las competencias clave a desarrollar (capítulo 3), en función de la vocación de práctica de la maestría, o sea define “qué es lo que los graduados de la MPD tienen que saber hacer”.
3. Presenta de manera general las actividades de aprendizaje comprendidas en la MPD (cursos, giras de práctica dirigida, seminario y trabajo de graduación, capítulo 4).
4. Presenta las categorías y líneas de trabajo de los diferentes tipos de cursos, la propuesta para el desarrollo de cada uno de ellos y el listado de los cursos para cada trimestre, especificando contenido básico, carga de créditos, asignación específica a las categorías y líneas de trabajo presentadas previamente (capítulo 5).
5. Presenta las características de las giras de práctica dirigida (capítulo 6), del taller de desarrollo rural sostenible (capítulo 7) y del trabajo de graduación (capítulo 8).
6. Finalmente, presenta el esquema de organización temporal de las actividades de aprendizaje anteriormente descritas.

2. PRINCIPIOS

Partiendo de la premisa de que toda propuesta didáctica parte de una concepción de ser humano y de su relación con el mundo de acuerdo a la cual se implementa la mediación de los aprendizajes, a continuación se explicitan algunos de los principios en los que se fundamenta la MPD.

1. **Enfoque constructivista o construccionista del aprendizaje**, o sea cada persona construye su conocimiento a través de distintas experiencias. La función de enseñanza es la proponer experiencias organizadas que permitan una construcción más efectiva de conocimientos por parte de cada uno de los participantes, incluyendo la puesta en valor de sus propios conocimientos.
2. La MPD se enfoca en el desarrollo local, con énfasis en **procesos endógenos de desarrollo rural** que se desarrollan con una clara conciencia de los procesos globales que contextualizan lo local, sin dejar de lado la lectura de dichos procesos a diferentes escalas y de manera intersectorial.

3. El desarrollo local rural se concibe desde la perspectiva de la **nueva ruralidad latinoamericana**, que reconoce los cambios sustantivos ocurridos en las últimas dos décadas y que incluyen, entre otros:
- La diversificación del qué producir, incluyendo productos para mercados especializados como el verde, el justo y el orgánico, así como bienes y servicios ecosistémicos y productos asociados con otros sectores como el turismo.
 - La adaptación de las estrategias de producción como respuesta a la mayor promoción de la pequeña y mediana empresa rural, la creciente inversión en forma de remesas, el creciente acceso a los medios y mecanismos de comunicación, y la consecuente reducción de la dependencia de la banca tradicional y de la información proveniente de los entes promotores (Gobierno y ONG).
 - El enlace creciente con el sector ambiental, a través de procesos territoriales más amplios enfocados en paisajes y cuencas. Esto ha ido de la mano con nuevas estrategias del sector de conservación ambiental y la creciente injerencia de los gobiernos locales en las decisiones del desarrollo local y regional.
 - La creciente urbanización tanto de pobladores pobres como acomodados con las dificultades crecientes para distinguir entre lo “urbano” y lo “rural” en diferentes dimensiones: ocupación del territorio y cambios en las aspiraciones y patrones de producción y consumo.
 - La expansión de monocultivos para alimentación y biocombustibles, y una consecuente mayor influencia de la gran empresa privada en la dinamización socioeconómica e impactos ambientales en los ámbitos rurales.
 - La progresiva reducción de la autonomía alimentaria, con creciente tendencia a adquirir los alimentos en el mercado. Las familias han dejado la tradición de producir alimentos básicos en los patios, solares u huertos.
 - La necesidad de actualización de las instituciones locales (normas formales e informales, organizaciones, etc.) como respuesta a las nuevas formas de producción rural y su relación con mercados dinámicos y otros niveles de gobernanza.
 - Los cambios en los parámetros de consumo de la población rural influenciados por el alcance de los medios de comunicación.
 - La seguridad personal así como en la tenencia y / o en el derecho de usufructo de recursos.

La celeridad en estos cambios ha superado largamente la capacidad de reacción de las estrategias de desarrollo de entes privados y estatales en cualquiera de sus ámbitos, en la gestión, la promoción, la extensión y en la misma academia que forma profesionales. Consecuentemente, ha habido poca innovación en los enfoques y métodos para entender y promover el desarrollo local y buscar métodos prontos y eficaces ante los cambios y nuevas demandas de la nueva ruralidad. Parte del desafío es la imposibilidad de abordar esta complejidad en forma unilateral, siendo cada vez más importante las plataformas de múltiples actores, como las redes.

Debemos entender que las transformaciones en la dinámica rural, no son solamente a nivel de la incorporación de nuevas actividades productivas y de servicios, sino también que esto ha significado cambios profundos en las formas y medios que demandan las y los habitantes del área rural para fortalecer y construir sus conocimientos y participar.

NOTA. Hay más elementos conceptuales en los documentos de descripción de la EPD y la MPD en nuestro sitio Web: www.catie.ac.cr/practicadesarrollo (digitar o copiar y pegar el URL completo indicado).

3. COMPETENCIAS GENERALES A DESARROLLAR

La lista de competencias generales a desarrollar incluye:

1. Trabajar en equipo
2. Trabajar en forma integral, multi- e interdisciplinaria
3. Promover la equidad en todas sus formas y en todos los procesos
4. Diseñar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar de manera participativa procesos, proyectos y organizaciones, a distintos horizontes de tiempo.
5. Mediar y resolver conflictos
6. Promover y desarrollar iniciativas empresariales rurales basadas en la conservación de la biodiversidad y su articulación con las cadenas de valor y los procesos de desarrollo local.
7. Facilitar procesos participativos con múltiples actores y concurrencia de diferentes disciplinas
8. Desarrollar actividades de capacitación a distintos niveles y audiencias y gestionar el conocimiento promoviendo el uso de métodos de educación, divulgación y extensión adecuados para el contexto rural basados en diálogos interculturales.
9. Promover y desarrollar procesos y mecanismos sostenibles de gobernanza, gestión y política locales, articulados con los marcos políticos y legales nacionales y globales.

El desarrollo o fortalecimiento de cada una de estas competencias implica desarrollar y fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes que permitan un accionar consistente y apropiado en la competencia específica

4. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROGRAMADAS

La MPD es una maestría profesional que permite el desarrollo de los conocimientos y habilidades por parte de los profesionales participantes mediante cuatro grupos de actividades equivalentes a una carga académica total de 60 créditos:

- Cursos (clases y trabajos domiciliarios) equivalentes a 46 créditos
- Giras de campo (prácticas dirigidas en el campo)
- Seminario de Desarrollo Rural (un día por semana)
- Trabajo de graduación, equivalente a 14 créditos

Las tres primeras se desarrollan en los primeros 18 meses de la MPD, con profesores responsables de su planificación, diseño, ejecución y evaluación, mientras que para el trabajo profesional de graduación cada participante cuenta con un comité de profesores que lo apoyan.

5. CURSOS

Los cursos se clasifican en tres categorías:

1. **Cursos instrumentales**, identificados a partir de las habilidades a desarrollar, es decir, son los que proveerán las herramientas directas para el quehacer deseado. Estos cursos instrumentales se combinan con las giras de campo, así como con estudios de caso y actividades cortas, para que a través de ese conjunto los estudiantes aprendan lo que tienen que “saber hacer”.
2. **Cursos conceptuales**, con la función de abordar conceptos básicos para el desarrollo rural, que sirven de base a los cursos instrumentales.

3. Estos Cursos conceptuales requieren del logro de una plataforma básica de entendimiento común de una serie de aspectos esenciales para el desarrollo comunes a las distintas disciplinas de formación de los estudiantes (agronomos, forestales, administradores de empresas, biólogos, etc.). Esta nivelación se logra a partir de los **Cursos de nivelación**.

Los cursos también se clasifican a partir de las cuatro grandes **líneas de trabajo** propuestas en el Informe de la Comisión Internacional en Educación para la Práctica del Desarrollo Sostenible¹:

1. Agricultura y recursos naturales
2. Ciencias sociales
3. Producción y empresariedad
4. Facilitación o gestión

Modalidades

Habrán dos **modalidades** para el dictado de cursos: modular y semi-modular. En la **modalidad modular** las actividades se realizarán en forma intensiva alrededor de un curso hasta finalizarlo, es decir que la totalidad de las horas de clase de la semana (16 horas) estarán centradas en dicho curso.

La **modalidad semi-modular** se basará en el dictado de sesiones diarias de cuatro horas (una por día) y la asignación de diferentes cantidades de días a la semana según las necesidades. Esta modalidad permitirá que dos o más cursos se ofrezcan en paralelo. Dentro del esquema semi-modular la asignación mínima de clases por semana para un curso será de dos clases de 4 horas cada una. Cualquier excepción a esta asignación deberá ser aprobada previamente por el Director del Programa. Se maximizarán los esfuerzos para que los estudiantes solo asistan a un módulo de 4 horas de clase por día.

Ambas modalidades favorecerán la participación de profesores de otros países, de otras partes de Costa Rica y del CATIE.

Calendario anual

Se presenta a continuación la organización trimestral del dictado de los cursos en los primeros 18 meses de la maestría. Esta distribución del tiempo está basada en las secuencias lógicas que deben tener los cursos a fin de que cada uno de ellos construya sobre la base de los cursos previos. La descripción de dichos cursos es resumida. En otros documentos de la MPD se presentan las hojas descriptivas detalladas de cada curso.

Para el **dictado de los cursos**, los horarios se estructurarán en cada trimestre con criterios flexibles que permitan acomodar a todos los profesores.

La lista de cursos de la MPD, con su trimestre de dictado y carga académica se presenta en el siguiente cuadro. Existe un grupo de cursos obligatorios que deben ser tomados y aprobados por todos los participantes y otro de cursos optativos o electivos que son de carácter opcional.

International Commission on Education for Sustainable Development Practice. 2008. Final Report. Earth Institute (Columbia University) and The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation. 83 p.

5.1 CURSOS OBLIGATORIOS

	PRIMER TRIMESTRE	Créd.
1	Nivelación en producción agropecuaria y sistemas de producción	2*
2	Nivelación en bosques y biodiversidad	2*
3	Nivelación en sociología rural e interculturalidad	2*
4	Nivelación en economía	2*
5	Desarrollo local	2
6	Investigación bibliográfica y redacción técnica	2
	TOTAL DE CREDITOS	10

* Solo 3 Cursos de nivelación son obligatorios

	SEGUNDO TRIMESTRE	Créd.
1	Estrategias de vida y análisis de situación	2
2	Sistemas de información geográfica	1
3	Equidad y desarrollo rural	2
4	Salud rural	2
5	Análisis social a escala local	3
	TOTAL DE CREDITOS	10

	TERCER TRIMESTRE	Créd.
1	Gestión del conocimiento y comunicaciones en la práctica del desarrollo	2
2	Mediación de conflictos	2
2	Facilitación de procesos participativos	2
4	Educación y extensión rural	2
	TOTAL DE CREDITOS	8

	CUARTO TRIMESTRE	Créd.
1	Análisis financiero de pequeñas y medianas empresas	2
2	Gestión de empresas locales	2
3	Gestión de empresas asociativas	2
	TOTAL DE CREDITOS	6

QUINTO TRIMESTRE		Créd.
1	Fundamentos de gobernanza local y desarrollo	2
2	Procesos e instrumentos de gobernanza local	2
3	Diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo	2
4	Planificación estratégica	2
TOTAL DE CREDITOS		8

SEXTO TRIMESTRE		Créd.
1	Gestión del paisaje para el desarrollo sostenible	3
2	Preparación del trabajo de graduación	1
	Examen Final	-
TOTAL DE CREDITOS		4

5.2 CURSOS OPTATIVOS

Los estudiantes de la MPD tienen la posibilidad de tomar otros cursos además de los obligatorios listados anteriormente. Se consideran como optativos o electivos todos los cursos que se dictan para todos los Diplomados de Posgrado de Práctica del desarrollo, la mayoría de los cursos de las Maestrías académicas (algunos de ellos tienen requisitos) y otros ofrecidos específicamente para la MPD como entre otros:

- Adaptación y mitigación del cambio climático
- Gestión de recursos hídricos
- Salud rural 2
- Energía y desarrollo rural
- Inglés

Cada año el Programa de Práctica del desarrollo ofrece un conjunto de cursos optativos que puede variar cada año dependiendo de diferentes factores. Además de estos cursos optativos, los participantes pueden solicitar cursos especiales sobre temas de interés bajo la modalidad de Tópicos especiales, que son cursos acordados directamente entre los participantes interesados y un profesor.

6. GIRAS DE PRÁCTICA DIRIGIDA EN CAMPO

Son organizadas por cada trimestre y enfocadas en el tema central del mismo. También deben ser matriculadas cada trimestre y aunque no tienen créditos por sí mismas, si pueden incluir la realización de prácticas de cursos.

Se realiza al menos una gira por cada trimestre y cada una tiene ligado un proceso de preparación con los estudiantes y la elaboración de informes requeridos según el tema y práctica realizada. Cada gira puede tener trabajos grupales y/o individuales. Las giras pueden realizarse con todo el grupo integrado o bien pueden asignarse subgrupos a sitios distintos. La asignación de roles para los estudiantes irá incrementándose a partir del segundo trimestre.

Primer trimestre:

Se realiza enfocada en los cursos de bases en sociología, economía, biodiversidad y/o producción agropecuaria.

Segundo trimestre:

Enfocada en un análisis de situación y en la aplicación de conceptos y herramientas relacionados al diagnóstico de medios de vida.

Tercer trimestre:

Gira y práctica relacionada a la facilitación y aplicación de herramientas de gestión.

Cuarto trimestre:

La práctica dirigida se realiza en la sistematización de alguna experiencia, principalmente enfocadas en desarrollo empresarial rural.

Quinto trimestre:

Se enfoca en conocer alguna experiencia relacionada a la planificación de algún proyecto o la gestión de política y gobernanza local.

Sexto trimestre:

La última práctica dirigida va ligada al curso de gestión del paisaje para el desarrollo sostenible e involucra un proceso integrado de aplicación de distintas herramientas.

7. TALLERES DE DESARROLLO RURAL

Durante cada trimestre los estudiantes deben matricular el Taller de Desarrollo Rural que servirá para hacer estudios de caso, invitar especialistas en temas de interés, conocer experiencias de desarrollo rural o relacionadas con proyectos e iniciativas relacionadas a los distintos énfasis. Los talleres de desarrollo rural no tienen créditos pero son de asistencia obligatoria.

8 TRABAJO DE GRADUACIÓN

El Trabajo de Graduación es el requisito final para obtener el grado de Máster en Práctica del desarrollo. Es un trabajo profesional de una duración estimada promedio de 2-3 meses y cuya finalización debe darse antes de los 24 meses de haber iniciado la Maestría. Tiene un valor académico de 14 créditos, con los que se completan los 60 créditos mínimos requeridos para la MPD.

Su naturaleza es claramente profesional, siendo frecuentes trabajos como diseño de proyectos, facilitación de estrategias locales, sistematización de experiencias, análisis de empresas sociales, estudios básicos para planes o estrategias, entre otras. La realización de investigaciones científicas no es admisible para este Trabajo.

Un requisito importante es que el trabajo debe ser demandado por una organización de cualquier tipo (local, ONG, gubernamental) activa en procesos de desarrollo rural.

El Trabajo de graduación puede ser realizado en cualquier país u organización de América Latina, incluyendo la misma organización de la que proviene el estudiante. Dado que el Examen final de la MPD se presenta antes de comenzar el Trabajo de graduación, no es obligatorio que los estudiantes regresen al CATIE para presentar su trabajo. El procedimiento establece que una vez finalizado el trabajo deben enviar el Informe correspondiente a la Escuela de Posgrado el cual es revisado y una vez aprobado se procede a la emisión del título.

Todos los años en el mes de diciembre el CATIE realiza su ceremonia anual de graduación de estudiantes de posgrado y los graduados de la MPD no solo están invitados a la misma sino que son bienvenidos en ella; sin embargo no es obligatorio para los estudiantes el participar en la misma.

9. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DISPONIBLE

La MPD se organiza en seis trimestres dedicados principalmente a cursos seguido de un período dedicado al trabajo profesional de graduación en campo.

Cada trimestre tiene 12 semanas -excepto el cuarto que tiene solo nueve, estas semanas del trimestre se dividen en 9 de clase y 2 de giras o trabajo de campo (la 4ª y 9ª semana del trimestre preferentemente), una semana se reserva para descanso y recuperación de trabajos pendientes.

Cuatro días de la semana se dedican a clases y trabajo domiciliario (4 y 6 horas diarias respectivamente) y uno se deja para Seminario de Desarrollo Rural (conferencias, estudios de caso, debates, giras locales, etc.

Si bien los horarios pueden variar dependiendo del trimestre y de la modalidad de cursos, en general el horario de la MPD incluye un período matutino de 4 horas (8 a 12 AM) dedicado a clases de asistencia obligatoria dejándose la tarde para trabajo individual y grupal de los participantes. Hay cursos en los que se hacen salidas de campo de un día (mañana y tarde) específicas del curso, y también hay cursos que programa sus actividades por las tardes. Todos los horarios se anuncian con la debida anticipación.

10 INFORMACIÓN ADICIONAL

Más información sobre la MPD se presenta en el sitio web del Programa (www.catie.ac.cr/practicadesarrollo) o con la Coordinadora de la MPD, Mildred Jiménez, en su correo electrónico mildred@catie.ac.cr